ACTA SESION ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

2022 - 2026

Siendo las 19:05 horas del día 03.08.2022, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Luzmira Irma Valenzuela Acevedo (E. Territorial)
Sra. María Sáez Retamales (E. Funcional)
Sr. Rolando Antonio Guajardo Arévalo (E. Territorial)
Sr. Fernando Arturo Dinamarca Soto (E. Territorial)
Sr. Luis Alberto Miranda Gálvez (E. Funcional)
Sra. Rosario del Pilar Gutiérrez Alvarez (E. Funcional)
Sr. Manuel Jesús Santander Alvarado (E. Funcional)
Sra. Magali Caniumán Cheuquemán (Interés Público)
Sr. Felipe Buamcha Salvador (Interés Público)
Sr. Samuel Abelardo Ortega Valenzuela (Interés Público)
Sr. Leonardo Leclerc Maturana

Preside la sesión, el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Alcalde, asisten además, la Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Dideco, la Srta. Jessica Bernales Verdugo y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Lectura acta sesión de Instalación de fecha 30.07.2022*
- *Fiestas Patrias 2022*
- *Varios*

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los presentes a esta sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, felicita a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, agradece asistencia.

Punto Tabla
Se da lectura al acta, de la cual no se formulan observaciones.

Punto de Tabla:
Fiestas Patrias 2022

El Sr. Alcalde explica en detalle el funcionamiento de la Clínica Veterinaria Móvil, la cual ha atendido a la fecha a gran cantidad de mascotas, en distintos Procesos tales como: desparasitación, instalación chip, vacunas etc.

Informa que el municipio se adjudicó un proyecto por un monto total de $ 11.000.000, exclusivamente para esterilización. En este momento se están elaborando las bases de licitación.

El Sr. Guajardo consulta por el Reglamento de Sala del Consejo.

La Secretaria Municipal indica que el COSOC de Requínoa cuenta con un Reglamento de Sala, sin embargo debe ser actualizado.

El Sr. Alcalde da a conocer programa de Celebración de las Fiestas Patrias 2022:

- Sábado 10 de septiembre: 12:00 horas Día de la Chilenidad – Los Lirios
  Estadio Italo Marchant Lantadilla
- Domingo 11 de septiembre: 12:00 horas Misa a la Chilena
  Parroquia San José de Requínoa
- Jueves 15 de septiembre: 16:00 horas Desfile Patriótico Los Lirios
  Estadio Froilán Naranjo
- Viernes 16 de septiembre: 09:00 horas Campeonato de Tenis Fiestas Patrias
  Estadio Municipal de Requínoa
  11:00 Tedeum Evangélico – Pob. El Esfuerzo

  Fonda Oficial Parque Comunal El Esfuerzo
- Sábado 17 de septiembre: Campeonato de Tenis Fiestas Patrias, Estadio Municipal de Requínoa.
- Fonda oficial Parque Comunal El Esfuerzo
  Se está analizando la parrilla artística
- Domingo 18 de septiembre: Desfile Patriótico Estadio Municipal de Requínoa
  Fonda Oficial Parque Comunal El Esfuerzo
- Lunes 19 de septiembre: Fonda Oficial Parque Comunal El Esfuerzo

Informa que el viernes 5 de agosto se realizará remate de pisos de Stand de Comida (18), Full Track (8), Stand de Cerveza artesanal (4), Juegos Inflables (7), Juegos Tradicionales (7). Además hay 10 Stand para emprendedores, artesanos de la comuna, con la posibilidad de aumentar el número.

El Sr. Guajardo consulta si va a ver espectáculo pirotécnico este año, lo cual hace mucho daño a las mascotas y tienen un alto costo.

El Sr. Alcalde indica que no se han considerado para este año, precisamente por las razones indicadas por el Sr. Guajardo. Este es un gasto no menor y el daño es importante, además de impactar generando molestias a vecinos mayores.

El Sr. Guajardo menciona que el Consejero Sr. Rubén Cavieres está muy complicado de salud.

El Sr. Alcalde y Consejo en pleno manifiestan preocupación por el estado de Salud de Son Rubén Cavieres, deseándole pronta recuperación.

Se instalarán baños químicos y se habilitarán baños en la Piscina y otro puntos del recinto.

Respecto de Estacionamientos, está en conversaciones con vecinos colindantes y la Familia Fuentes, quienes tienen un terreno de aproximadamente 5.000m2.

Durante los 4 días habrá entrada liberada al recinto.

El Sr. Guajardo consulta por la propuesta de paseo de autos antiguos por el centro de la comuna. En caso de ser incluida por el municipio, solicita contactarse con el Sr. Eugenio Torrens.

Consulta si todo este problema en el tránsito interno en Requínoa se va a ir solucionando.

El Sr. Alcalde explica que está en conversación con SERVIU para que el ITO exija a la empresa agilizar los trabajos. Aclara que el proyecto estaba atrasado, la georeferenciación se realizó en el año 2018. Sin embargo el municipio ha estado tapando baches con recursos municipales, lo cual significa un gasto no menor.

El Sr. Dinamarca consulta si esto contempla bajo el Paso bajo nivel de Los Lirios.

El Sr. Alcalde indica que ese trabajo lo va a abordar el Municipio con la empresa Bitumix, mediante Trato Directo, además se va a intervenir en la curva de El Abra - Lecaros y se va a reparar el paso bajo nivel. Aclara que esto no es inmediato.

Comenta que se está levantando en etapa de Estudio, proyectos de Ciclovías.

Punto de Tabla
Varios
El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Guajardo consulta por el Camino Totihue El Valle que conecta con El Sauce.
El Sr. Alcalde consultó al Director Jurídico, quien le manifestó no tener información.
El Sr. Guajardo comenta que en Pimpinela los Condominios que solicitaron autorización para construir pozos a 500 mts. del A.P.R. cuentan con autorización de la D.G.A, por lo que todo está dentro del marco legal.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Sr. Guajardo ya que recibió denuncias, realizaron las consultas pertinentes y efectivamente todo se ajusta a la norma, sólo le asiste duda en la tala de los árboles.

El Sr. Guajardo indica que CONAF señaló que estaba autorizada.
Consulta como se va a seleccionar a los beneficiarios de la esterilización de mascotas; esto lo consulta porque hay personas que cuentan con recursos y pueden hacer un copago.
El Sr. Alcalde comparte lo señalado por el Consejero ya que estas personas les quitan la posibilidad a otras que realmente no cuentan con recursos.
La Sra. Valenzuela sugiere sea la Junta de Vecinos quien indique quienes pueden acceder a este beneficio.
El Sr. Alcalde responde que esto traspasaría a las juntas de Vecinos las críticas.
El Sr. Ortega comparte lo señalado por la Sra. Valenzuela y en definitiva será el Municipio quien establezca el procedimiento de selección.

El Sr. Buamcha opina que la Junta de Vecinos no puede determinar a quién le corresponde o no, la sugerencia podría ser.

La Sra. Ulloa señala que el tema es como filtrar a las personas. En este caso por ser un monto aportado por SUBDERE no se puede generar copago. Agrega que cuenta con un sistema interno denominado RIS donde pueden verificar datos sensibles que aportan bastante información. Sugiere que cuando se realice el operativo esté una Asistente Social revisando en el sistema, pudiendo indagar un poco más con la persona solicitante.

El Sr. Guajardo señala que en todos los sectores hay gente que recoge perros. Se pidió dar prioridad.

El Sr. Alcalde comparte que ese es el camino para priorizar; cita ejemplo de personas que tienen muchos perritos de calle, entre otros, Patricio Bustos.

El Sr. Guajardo señala que estas personas se hacen cargo de la irresponsabilidad de otros.

El Sr. Ortega menciona que la persona más responsable en el cuidado de los animales es el Adulto Mayor. Sugiere dar a los que tienen más recursos factibilidad de Copago y realizar una Caravana para juntar recursos que permitan trabajar en la esterilización de más mascotas.
Destaca la labor realizada por el Médico Veterinario a cargo de la Clínica Veterinaria Móvil.

El Sr. Alcalde comparte lo señalado, ha cumplido una labor ardua.

El Sr. Leclerc menciona que durante 11 años "Todo Pellets" tenía atención Veterinaria. El captaba los pacientes e iban a domicilio a esterilizar.
Por ahora va a cotizar la anestesia para maximizar los recursos. Coincide en que se puede realizar una campaña para tales fines, y atender más mascotas, además indica que a su juicio el Médico Veterinario no debe trabajar sol, ni realizar el trabajo administrativo.

El Sr. Alcalde mandata a la Dideco para recibir los listados y filtrar. Se va a dar un tratamiento prioritario a las familias que tienen muchos perritos.
Después se va a tener que continuar esterilizando con Copago, sumar un ayudante lo que aumentaría los costos operacionales, también se considera dar gratuidad a personas que no cuentan con recursos.

El S. Ortega consulta por el Proyecto Habitacional Las Pircas. Comenta 2 situaciones muy complicadas. Hace una reseña desde la formación del Comité hasta la ocupación de las casas. Explica en detalle el problema con la Consultora y EGIS y termina señalando que llevan 4 años a la espera de la entrega de la escritura.
Por otro lado le preocupa que la mayoría de los socios ha transformado su propiedad, y del municipio nadie ha ido a explicarles nada, se dijo que se les cobraría un derecho municipal por transformación de las viviendas. A todo esto se suma que la mayoría de la gente tiene problemas de agua, las cañerías se reventaron y hay familias que deben $ 6.000.000 por consumo de este vital elemento.

El Sr. Alcalde contextualiza el tema de Las Pircas desde su génesis. Explica en detalle. Se está ante una situación muy compleja ante la cual la constructora dejó abandonada la obra y no responde. Por su parte la Directora de Obras es muy disciplinada, ordenada y está disponible con el equipo de profesionales de la DOM para buscar una alternativa de solución a este problema. Considera que el gran responsable es el Sr. Víctor Cárdenas.
Ofrece el Teatro Municipal para realizar una reunión de coordinación y a la que se Va a invitar al Sr. Cárdenas; se va a agendar la reunión lo antes posible.

El Sr. Leclerc menciona que la Sede Comunitaria de Villa Baquedano se encuentra muy bien equipada en cuanto a mobiliario, sin embargo no tiene baño. La Dirección de Obras les exige construir una muralla demasiado alta, lo que afectaría a la vecina, hay que elevar 1,20 mts. la pandereta. La Sede es Municipal, entregada en comodato a la Junta de Vecinos. Cuenta con una superficie de 50m2. Solicita buscar una alternativa de solución.

El Sr. Alcalde señala que visitó la Sede, sugiere que el Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Vargas le invite con el equipo técnico a terreno.

El Sr. Dinamarca consulta si ya hay algo concreto respecto de adquisición de terreno para un nuevo Cementerio.

El Sr. Alcalde explica que en 1 año se ha avanzado bastante, incluso fue a Santiago a gestionar la compra de una superficie aproximada de 5 há, lo cual no se pudo concretar. Informa que en Los Perales hay una buena alternativa (2 a 3 há). Aclara que estos son procesos lentos, hay que ver el terreno ideal, conseguir los recursos, está buscando otras opciones. Después de La compra hay que ver construir con sala crematoria. También hay y que definir qué tipo de cementerio queremos; ej. Parque u otro.
Recuerda que también hay otras necesidades, tales como: Ciclovías, Ampliar Camino El Abra, Caletera, Detención del Metro Tren, etc.

El Sr. Leclerc solicita que en cuanto a las funciones propias de este Consejo, cuando llegue alguna consulta que deban resolver, les den un tiempo para consultar a las bases.

Felicita al Sr. Alcalde, Concejo y Equipo Municipal por las rendiciones entregadas, adquisición de terreno para el nuevo CESFAM, cuyo costo en construcción será de aprox. $ 4.800.000.000, más aumento del 20%. Agradece haber cumplido tan pronto con compromisos de campaña.

El Sr. Ortega señala que pertenece al Consejo Regional de Salud. Mañana hay una charla a las 16:00 horas, tema Adulto Mayor. Comenta situación que afecta un Adulto Mayor en precarias condiciones y que requiere apoyo urgente.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia manifestando estar gratamente sorprendido por la excelente disposición por el bien común y el desarrollo de Requínoa. Hoy a sido partícipe de una mirada conciliadora para el desarrollo de la Comuna.

Siendo las 20:30 se cierra la sesión.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Distribución
WVM/AVSG/mavs
- Consejeros
- Archivo Consejo (1)